

EDITORIAL



Dra. Laura Pégola

Doctora de la UBA. Licenciada y Profesora en Letras, y Técnica en Edición, Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Docente de Semiología (CBC) y de Corrección de Estilo (Edición, FFyL, UBA). Escritora, editora y correctora de estilo. Trabajó y trabaja para diferentes editoriales e instituciones académicas. Coautora de *El arte de escribir bien en español* (2006) y de *Ciencia bien escrita* (2008). Autora de *Escribir, editar y corregir textos* (2021).

La *Revista Digital de Carrera y Formación Docente* nos convocó en 2012 a partir de la idea del Director del Centro para el Desarrollo Docente, Dr. Juan Seda, de reunir en ella artículos de quienes cursan la carrera docente y a la que luego también enriquecemos con escritos de docentes de otras universidades nacionales e internacionales. Es el octavo año que publicamos esta revista y a pesar de la crisis mundial a raíz de la pandemia ocasionada por la COVID-19 hemos logrado la continuidad y hemos tenido la oportunidad, y tal vez más tiempo, para renovarle el diseño.

La revista nos llena de gratificación cuando nos enteramos que se lee, se usa de material de consulta y este año, además, nos ha dado mucho orgullo saber que fue incorporada al Repositorio Digital de la UBA (RDI/UBA), que se puede consultar en <http://www.derecho.uba.ar/biblioteca/> haciendo click en el botón verde.

En este número, seguimos reflexionando sobre cómo afectó la pandemia el dictado de clases, lo que significó y aún significa dar clases virtuales, cuáles son las ventajas y desventajas de esta modalidad que creemos llegó para quedarse.

En su artículo “De la presencialidad a la virtualidad en las aulas masivas universitarias. Una experiencia

en asignaturas prácticas en la Facultad de Derecho (UdelaR)”, las doctoras María del Carmen González Piano y María Carolina Dobarro Otero, ambas docentes de la Universidad de la República, del Uruguay, desarrollan cómo debieron replantearse contenidos y propuestas a partir de la pandemia y cómo los docentes se han tenido que enfrentar a nuevos desafíos, incluyendo los tecnológicos.

María Gabriela Álvarez y Guido Adrián Palacin en “La libertad del aula. Educación universitaria en cárceles. Un vistazo al antes y durante la pandemia” consideran la enseñanza universitaria en situación de privación de la libertad y las dificultades que se debieron enfrentar a partir de la pandemia.

Así, Denise Bakrokar en “Enseñar a preguntar(se). Una clase sobre el contraexamen en el marco de las estrategias de litigación oral” reflexiona sobre la enseñanza de técnicas de litigación oral y la necesidad de incorporar nuevas herramientas.

Otro tema interesante que se debate en diversos ámbitos académicos es el lenguaje claro. Así Mónica Bussetti y María Amelia Marchisone, docentes de la Universidad de San Luis (Argentina), en su artículo “El desafío del lenguaje claro en una estrategia de enseñanza de la práctica profesional” plantean la necesidad de incorporar estrategias didácticas complejas que presuponen nuevos desafíos para

estudiantes y docentes. Asimismo, exponen las conclusiones sobre una propuesta de sistematización de las normas dictadas por la emergencia sanitaria para elaborar una guía de orientación jurídica redactada en lenguaje claro, que permite una mayor comprensión por parte del público destinatario, es decir, la ciudadanía local.

En “Deseo, comunidad política y enseñanza jurídica”, la Dra. Marina Gorali a partir de reflexiones de Roland Barthes, se pregunta cómo se puede hacer de la comunidad universitaria una comunidad de deseo. Asimismo, propone una lectura spinoziana de la enseñanza más cercana a lo política como poiesis, a partir del libre pensamiento.

Por su parte, María Dinard a partir de la lectura de Simondon realiza la “Reseña bibliográfica *De cartas a quien pretende enseñar* (1993) de Paulo Freire” y compara la reflexión de ambos autores, uno francés y el otro brasileño, sobre el sistema educativo de su época. La autora sostiene que el acercamiento entre estos autores enriquecerá la tarea docente.

Otro artículo interesante que se presenta en esta revista es “Viajar en el tiempo para construir el mañana desde las aulas. Feminismos y Estado”, cuya autora es Ludmila Zanco. En él, se pone de manifiesto

la necesidad de abordar temas relacionados con el género para lograr una enseñanza del derecho respetuosa de los derechos de las y los estudiantes.

Liceli Gabriela Peñarrieta Bedoya, Javier Sócrates Pineda Ancco y Boris Espezua Salmón de la Universidad Nacional del Altiplano (Perú) en “Estrés académico en estudiantes de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Nacional del Altiplano (UNA) PUNO, 2017-2020” analizan los diferentes niveles de estrés de los estudiantes comparando la situación de cursar en presencialidad y en virtualidad.

Asimismo, presentamos en “La redacción académica: uso del gerundio”, otra herramienta para mejorar la escritura científico-académica.

Por último, en el “Ciclo de entrevistas sobre pedagogía. Conversaciones con profesores latinoamericanos” resumimos las entrevistas que se realizaron a diferentes docentes internacionales para conversar acerca de la enseñanza del Derecho en distintas universidades. Se puede acceder a las entrevistas completas a través del link correspondiente.

Desde ya agradecemos a quienes participan de este número con sus artículos. Seguiremos trabajando para reencontrarnos en el próximo número.